

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA—Miércoles 25 de Noviembre de 1.931

Número 24.497

## NUESTRAS COSAS

El cronista hejaa una revista veniente es aquilatar si el be- de Agricultura y pasa la vista neficio que hacen es mayer que el por un artículo que trata de los perjuicio. He aquí lo que hay que daños que causan los gorriones en poner en claro, y para ello se es los sembrados y en los frutales, tá esperando aún el dictamen de especialmente en los viñedos. Es esa comisión, nombrada hace seis una cosa que no nos extraña, por o siete años. Pero desde luego, que precisamente estamos hartos nosotros nes inclinamos a creer de oír quejarse a nuestros produc que los perjuicios son mayores teres del daño que ocasionan los que los beneficios, porque las pla pájaros en sus parrales. Desde gas que agobian a la agricultura, tiempo bien antiguo se viene di- lejos de ir desapareciendo, son ca- ciendo que hay pájaros que pro- da vez mayores y con más inten- ducen grandes beneficios a la sidad, presentándose a cada mo- agricultura y otros que son enor- mento nuevas.

Los gorriones es indudable que se comen muchas orugas y biches, pero en bandadas inmensas vie- nen sobre toda clase de verduras y de frutas, prefiriendo estas a aquellas, y aminorando de un mo- do sensible las cosechas. Tal pre- ferencia sienten hasta para las hortalizas, que llegan en ocasio- nes a picotear los pimientos para comerse las semillas.

Y claro es que, mientras efrez- can dudas a los agricultores, si se deben o ne destruir los gorriones, el número de éstos aumentará y los perjuicios serán cada día ma- yores, constituyendo una verda- dera plaga. Si no tenemos una re- gla que nos den en nuestra propia casa, tendremos por necesidad que regirnos por los estudios rea- lizados en la ajena, y, ateniéndo- nos, pues, a las declaraciones he- chas por el Departamento de Amé- rica, declarar la guerra a los gor- riones.

### Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España  
ANGEL VIZCAINO  
Procurador  
Minero 5, pral.

NOTAS ANTIGUAS

### Almería hace 45 años

25 de Noviembre de 1886

Con motivo de haberse recibido un telegrama dando cuenta de que el ministro de Fomento señor Navarro y Rodrige, había contesta- do a la Comisión gestora del ferro carril de Linares a Almería, que el proyecto se realizaria pronto, se organizó una manifestación de júbilo, yendo a la cabeza la ban- da de música municipal.

—La Audiencia condenó a la pe- na de cadena perpétua a Diego

González Fernández, autor de la tra diócesis doctor don José María muerte de una mujer de mal vi Orberá y Carrión, cuya muerte vir conocida por «La Madrileña». fué verdaderamente sentida.

—Recibióse un telegrama de —Se concedieron tres gruas pa Madrid, dando cuenta de haber ra el puerto, una de 20 toneladas fallecido el señor Obispo de nue- y des de cuatro.

## LETRA MUERTA

Si la letra escrita tuviera la vir tud de ser varita mágica que a su voluntad o capriche, o mejor aun a su influjo cambiare con arreglo a lo que expresan ingénitas idiecin cracias, humanas resabios, males sociales y necesidades nacionales yo come buen español amante de mi patria por encima de todas las cosas, sentiria un júbilo inmenso y un orgullo sin límites, ante ese artículo soberbio como todos ellos, que nuestros ilustres diputados, tras múltiples sinsabores, suple- ran elaborar para nuestra Consti- tución modelo.

Pere no podemos desecher de las reconditeces de nuestra alma deconfada, un leve temor de que a pesar del buen deseo de quienes hora tras hora, eatica y pacien- zudamente sacrificaron su tran- quilidad y reposo aportando ma- teriales para la construcción eu- blime, resulte que ese artículo, esas letras muertas, no tengan más virtud que la de emberronar o manchar un pedazo de papel...

Nes tememos, francamente, que todo resulte inútil; que aun cuan- do rotunda y categóricamente se haga constar en nuestra Constitu- ción modelo que España es una república de trabajaderos, siga siendo ahora más que nunca, por terrible sacame de la realidad, una República de trabajaderos que ne trabajar. Una parte de ellos, una gran parte, desgraciada- mente, por falta de trabajo; otra gran parte por falta de ganas, no los dejan trabajar los aguerridos ejércitos de la revuelta, del barul- lo y la ganduleria.

Porque muchos ingénuos su ponen o creen que allí donde se cobra un sueldo más o me es cre- cido quiere decir que hay un tra- bajador laborioso y eficaz que ca- da día presta a la nación el esfuer- zo personal que exige el imperio- so deber. Nada más lejos de la realidad. Salvando las excepcio- nes de cada regla, cobrar un suel- do quiere decir simpatía personal, suerte, fortuna veleidosa, favori- tismo, privilegio y dicho con el dicho popular de ahora, nueveci- to y flamante «enchufe».

Ahora bien, como el adjetivo con que se califica el artículo primero de nuestra Constitución medelo, puede prestarse e interpretacio- nes varias, es posible que la in- tención de nuestros ilustres dipu-

tados haya sido querer dar la sen- sación de que aquí todo el mundo trabaja, aun a sabiendas de que era presumir de aquello que se carace.

Si tal ha sido su intención, nuestros ilustres diputados han perdido el tiempo. Ellos podrán engañar a todos los seres raciona- les de allende las fronteras; pero nunca pedran engañarnos a noso- tros llegando como llegan, a dia- rio a nuestros oídos les múltiples lamentos de los indigentes, los gritos y estridencias de los revol- tados y las zalemas y lagoterias de gandules y enchufados. O tam- bién pudiera ser que el sentido in- tencional del adjetivo fuera ese otro de que la República es de aquellos o para aquellos que tra- bajan no teniendo los que ne tra- bajan nada que ver con la Repú- blica ni la República con ellos. En cuyo caso, como todos sabe- mor, quienes son los que detentan la exclusiva del pequito trabajo que existe, y quienes serán los que usufructúan la Constitución que se fabrica, siquiera en bene- ficio de ese enorme contingente de españoles que vive y vivirá al margen del adjetivo, y que ferzo- samente hay que considerarlos extranjeros dentro de su propia nación, se impone la necesidad de que todos los ciudadanos aman- tes de la razón, la igualdad, la de- mocracia y la justicia ayuden y colaboren eficazmente unidos con lazos inquebrantables, sin pusilá- nimes titubacs ni alardes preve- cativos, a esa empresa justa y pa- triótica que inició valerosamente el León de Salamanca para que la Constitución y por tanto la Re- pública y España, sean por igual en deberes y derechos, en protec- ción y castigo para todos los espa- ñoles del color que sean, con tal que acaten y respeten las leyes justas del país.

Para que una República pueda llamarse de trabajaderos, son ne- cesarias en ella las características del hormiguere o de la colmen-: En un hormiguero, sí; en una col- mena, sí. Ahí trabajan todos; ahí todos apertan, en armonía con sus fuerzas y capacidades, el grano de arena para la obra común. Ahí no hay distincos ni privilegios. Ahí solo hay esfuerzo metódico y ordenado de rendición productiva y exuberante. No hay parásitos



ni zánganos, pues los que nacen son pronto eliminados, aún por los medios violentos. Claro está que, en una República de seres humanos, los zánganos no podrían ser suprimidos, como en las repúblicas de abejas: matándolos; pero sí podría ensayarse en ellos un método sencillo y tal vez de infalibles resultados. Por ejemplo: colgarles a la espalda un cartelito que dijera: «Este pájaro es un zángano que no da producto alguno a la nación que lo sustenta. Solo vive del producto y del trabajo de los demás ciudadanos».

Entonces sí que es posible que, como españoles amantes de nuestra patria por encima de todo, tuviésemos fé en el artículo primero de nuestra Constitución modelo; pere mientras tanto, tenemos que considerarle como un sarcasmo terrible, sino como una cándida inocentada.

RICARDO L. MESA

## Del Gobierno civil

El Gobernador civil nos manifestó ayer que recordáramos a los dueños de vehículos de tracción mecánica, la obligación que tienen de que los conductores lleven la documentación necesaria, o sea carnet de primera para los de servicio público y de segunda para los demás servicios, aparte de la documentación reglamentaria de los vehículos, previniendo que es de sorprender a alguno que no esté debidamente documentado, será castigado con el máximo de multa el propietario del coche.

También nos dijo el señor Alas Argüelles, que una comisión de funcionarios de nuestro Ayuntamiento, le había visitado para rogarle les concediera autorización con objeto de celebrar el domingo, 6 de diciembre próximo, a las 10 de la mañana, la sesión de la Asociación provincial de funcionarios y obreros municipales almerienses, en la que habrá de discutirse y aprobarse el Reglamento de la entidad; y que a semejanza de lo realizado por el señor Director General de Administración local, publique una orden en el «Boletín Oficial» indicando a los alcaldes, den las mayores facilidades a los empleados de sus respectivos ayuntamientos, para que asistan a dicha reunión.

El señor Gobernador efectuó hacer lo que se le interesaba, expresando a los comisionados la simpatía con que vela todas estas aspiraciones de los funcionarios municipales.

## La Colonia escolar almeriense

Revolviendo la Prensa, leí que por iniciativa de la ilustrada ex archivera de la Diputación doña Amparo Pérez Almanza y con la colaboración de varias señoras de la capital, pensaba establecerse en Almería una Colonia escolar, devolviendo la salud a los niños enfermos, alejándoles de las casas pobres, verdaderos lugares de

infección, nutriéndoles con vida de campo y playa y con sabroso alimento y haciendo convivir los hijos de todas las clases sociales al poner en contacto los alumnos de las escuelas del centro con los de las más remotas barriadas.

Nada más loable que tal pensamiento, y el ansia de progreso que tal iniciativa representa, merece todo género de atenciones y cuidados.

Desgraciadamente Almería no posee Escuelas al aire libre como Barcelona, ni Cantinas escolares como en toda España, ni visitas a Museos (porque nadie ha pensado en ellos, ni en crearlos), ni explicaciones de plantas y animales en el campo, ni Saratricos para la infancia, ni excursiones a vecinos poblados; la enseñanza ha permanecido estacionaria como en el siglo XVIII a principios del XIX y el maestro, falto de protección oficial y rodeado de un ambiente de censura, se ha limitado estrictamente al cumplimiento de su misión, encargando a veces a sus auxiliares la práctica de leer y escribir.

No es deficiencia del Profesorado, es olvido de la población, incuria de los padres que jamás pensaron en la salud espiritual y corporal de los hijos, abandono del puro sentimiento de caridad que contempla con indiferencia la muerte de millares de niños por falta de alimentos y de higiene.

He contemplado las escuelas de los barrios: muchos chicos demacrados y con trajes rotos penetran en ellas, los ojos llevan legañas; las piernas y el rostro presentan refaja secular; las manos sucias cogen el palillero, que más tarde tal vez pulsará otro niño más limpio y con el hedor del lecho o tal vez de la fiebre o de la viruela de sus hermanitos, aquellos pequeños permanecen estacionados horas ante el maestro, teniendo hambre en su estómago y gérmenes infecciosos en su organismo; beben tedeos en una misma vasija, escupan en el suelo, bostezan de cansancio o duermen y cuando el reloj marca el término de la clase, corren desolados hacia su pobre hogar, donde sólo escuchan la maldición y blasfemia del padre, el abandono o castigo despiadado de la madre, y lo que es peor, no encuentran muchas veces el sustento necesario para la reparación de sus pérdidas físicas.

¡Qué contraste! Mientras en la desdichada Almería sufren los chicos y miran con horror la escuela: creyéadola instrumento de tortura, en los Grupos escolares madrileños, bilbainos, vallisoletanos, etc., encuentran recreo, limpieza, comida, todo lo necesario para crear hombres llenos de salud y de inteligencia.

Una hermosa iniciativa de los ilustrados catedráticos don Florentino de Castro y el señor Jiménez de Cisneros ha determinado crear un Museo almeriense y proporcionar a los alumnos la ciencia práctica, la historia viva, representada en objetos arqueológicos.

Por lo tanto la Colonia y la Cantina escolar aún no han sido establecidas, y los chicos carecen de los

dos elementos indispensables para la vida: higiene y alimento.

Lo merece doña Amparo Pérez Almanza y las señoras que con ella coadyuvan a la benéfica obra de la Colonia escolar y no dudamos que las Corporaciones (municipal y provincial) les prestarán apoyo, haciendo convivir a Almería con las demás poblaciones españolas.

Animo y no desmayar en la empresa, que sólo cubre de gloria su frente el que supo sacrificarse en beneficio de la humanidad y del progreso y en la lucha de los grandes ideales, el que se sacrifica es el que obtiene la victoria.

El digno Magisterio almeriense es seguro que secundará tan noble iniciativa, pero no olviden la cantina escolar, que es inhumano disfrutar el maestro de un precioso sueldo y comer opíparamente mientras el alumno se muere de hambre.

JOAQUIN SANTISTEBAN

## UNA LEY

### Contratos de trabajo

En la «Gaceta» del día 22, se publica la ley relativa al contrato de trabajo.

Consta de siete capítulos, divididos en 94 artículos y una disposición adicional.

El primer capítulo se refiere a la descripción, objeto y sujetos del contrato de trabajo; el segundo, a la limitación de libertad contractual; no serán válidos los contratos que sean contrarios en perjuicio del trabajador, a las disposiciones legales y a las bases de trabajo y acuerdos de los Jurados mixtos. Comisiones paritarias, etcétera; el tercero trata de las clases, requisitos y efectos del contrato de trabajo y establece que pueden ser individuales y colectivos; el cuarto se refiere a las modalidades especiales del contrato; el quinto, a las obligaciones del trabajador y el sexto, a las del patrono. El capítulo séptimo se refiere a la cesación de los contratos de trabajo.

La disposición es muy extensa y ocupa seis páginas de la «Gaceta».

## VIAJEROS

Ayer regresaron a Madrid, los diputados a Cortes por la provincia, don Gabriel Pradal Gómez, don Miguel Granados Ruiz, don Juan Compani Jiménez y don Antonio Tañón de Lara.

—Se encuentra en Almería nuestro particular amigo el distinguido abogado de Laujar, don Juan Fernández Moratalla, vocal representante del Comité provincial del partido republicano radical, en el distrito de Canjáyar.

—Ayer tarde llegó a nuestra capital el Inspector general de Manicomios de España doctor Fernández Sarz que girará visita al Manicomio provincial de Almería.

Número de ocho páginas

## Poema otoñal

—O—

Para Federico de Mendi-zá al y García Lavín.

Se desnudan los árboles de su carne de verdura, y su bulte es que ético, en las heras del poniente, sangra, crucificado, en el crepúsculo; en el oro de las hojas muertas, en el rojo de las yemas lejanas, se adivina la mano nebulosa que los pintó, porque ellas aprieta el corazón dentro del pecho; es la mano de la tristeza, que es la propia muerte en sombra de ternura: la Muerte besándonos la faz...; el Otoño es bello para el hombre, porque le da el antegozo de la Muerte, y acuerda en nosotros el fantasma adormecido, el ángel remoto en que se transmuta la criatura después del último suspiro.

Todos nosotros, en el Otoño, somos un poco ese Ángel...; y por eso los sentidos adquieren extrañas virtudes bajo el primer soplo del noreste y bajo la primera niebla oscura. ; oímos y vemos más allá, y la luz de nuestro mirar, habituada apenas al contacto de las cosas materiales, parece dar forma y relieve a figuras que vivían dispersas en brumas de melancolía... el hombre vive, así, en su más allá... si la penumbra otoñal aviva nuestra tristeza, la hace distante de nosotros, porque la recibe en su nebuloso seno muerto; la realidad humana emigra al reino de la Quimera, y sentimos nuestra presencia de carne y hueso combinarse divinamente en niebla y sueño...; el Otoño es bello, porque provoca en nos otros una fuga del alma sobre las cosas: esto es, sobre el pasado; y el hombre adora todo aquello que lo aleja de sí mismo...; el hombre gusta de contemplarse a través del ideal, esa distancia espiritual que dá perspectiva eterna a su fugil ser transitorio.

...¡Ah, si la Muerte fuese la infinita remembranza de la vida!... ¿No será el reino del alma el espacio misterioso que media entre este mundo y el otro mundo?; y el alma que dejamos al partir ¿no irá a formar el cuerpo de nuestro espectro? ¿se irá a la luz de su conciencia y de sus ojos? ; ¡ay de los que mueren olvidados! ; su fantasma es apenas su esqueleto, reseco y desnudo.

El Otoño es bello para el hombre, porque el Otoño ya fué árbol, y recuerda aún la delicia del adormecer, cuando la savia se detiene fría, y la sensación del mundo exterior cae, como las hojas de las ramas.

ANTONIO VIÑOLO MONTOS

## ESPECTACULOS

—O—

Salón Hesperia

Función para hoy miércoles, a las 9 45:

Estreno de la bonita película sonora de dibujos animados, «Felix en frente»; y la divertida comedia sonora «films», titulada «Estaré sola a media noche».



## Campana frutera

Ayer, como no entró ningún vapor, no se realizaron operaciones de carga de barriles.

\*\*\*

En la Cámara Uvera se recibió anoche un telegrama de Manchester, participando las ventas del vapor «Balder». Estas fueron de 6.9 a 19.6, mayoría de 10.1 a 13.1. Mucha picada.

Vapor «Vasco», de Cardiff 7.00 barriles de 2.6 a 15.1, mayoría de 7.1 a 8.1. Mucha defectuosa.

\*\*\*

Para hoy se anuncia la llegada del vapor «Tarragona», con destino a Hamburgo, con transbordo.

\*\*\*

El vapor «Cortés», anunciado para Liverpool, fondeará de hoy a mañana.

\*\*\*

Asciende lo exportado hasta anoche en 187 vapores, 1.586.683 barriles, 33.311 medicos y 80.081 cajas.

En 24 de noviembre del año anterior, se habían embarcado en 202 vapores, 1.317.489 enteros, 27.074 medicos y 19.912 cajas.

En igual fecha del año 1.929, en 206 vapores, 1.784.941 barriles, 29.202 medicos y 34.794 cajas de uvas.

\*\*\*

Los señores Gonzalez Egea y Compañía, de Londres, nos dicen lo siguiente:

«Cardiff.—Se ofrecieron hoy en subasta unos 6.000 barriles del vapor «Penthames», realizándose de 4.1 a 13.1; en general de 7.6 a 10.1.

Newcastle.—Unos 4.000 barriles del vapor «Ophir» de 5.6 a 13.3; mayoría de 8.6 a 10.6.

Southampton.—Unos 4.950 barriles del vapor «Ophir» de 3.1 a 15.1; en general de 7.10.

Copenhague.—Se ofrecieron y vendieron en subasta los barriles del vapor «Brahm» de Krenos 2.00 a 24.00; mayoría de 9.00 a 12.00.

El día 18 en Liverpool no se ofreció uva de Almería y en Londen sólo se ofrecieron unos pocos lotes retirados del vapor «Pasco», realizándose de 4.1 a 12.1.

PLAZO AMPLIADO

## A los propietarios de fincas rústicas

La Agrupación Nacional de Proprietarios de Fincas rústicas en Madrid, que con tanto interés, se ocupa de los distintos problemas que, derivados del proyecto de reforma agraria, se presentan a los propietarios, acaba de conseguir del Gobierno una nueva prórroga para la presentación de las declaraciones ordenadas en el decreto de 4 de septiembre último.

Por efecto de esta nueva prórroga, los propietarios tienen un nuevo plazo improrrogable hasta el 30 del corriente para hacer dicha declaración.

# Noticias Telegráficas de la tarde

## De nuestro corresponsal especial

### Varias noticias

Madrid, 24

#### Consejo de ministros

Se ha celebrado hoy Consejo de ministros presidido por el señor Azaña.

Comenzó a las once y media de la mañana y terminó a las dos y media de la tarde.

#### Antes del Consejo

Al entrar los ministros al Consejo, anticiparon a los periodistas su impresión de que sería confirmada la sanción contra el diario «A B C», de mil pesetas de multa y tres días de suspensión.

El señor Giraldo nos dijo que llevaba el decreto reorganizando la Marina con arreglo al proyecto que fué aprobado en las Cortes.

#### Lo que dijeron los ministros

Cuando terminó el Consejo, los ministros hablaron breves momentos con los periodistas.

Al señor Martínez Barrios le preguntaron si en el Consejo se habían ocupado de las declaraciones últimas hechas por el señor Largo Caballero, y sonriendo contestó en sentido negativo, como también negó que hablaran de la cuestión ferroviaria.

Los señores Azaña y Casares, salieron juntos, a los que se les preguntó si se había adoptado alguna determinación contra don Ricardo Royo Villanova, por el discurso que éste pronunció el domingo en Zaragoza contra la actuación de las Cortes y el Gobierno.

El señor Azaña contestó que el señor Royo será confinado en Laujar (Almería).

Como el señor Azaña al contestar titubeara el sitio que sería llevado, un periodista le preguntó al señor Casares, y entonces éste dijo que no estaba determinado todavía porque el sitio de Laujar, enclavado en el Andarax, resulta un lugar para el turismo; yo le buscaré otro—añadió—adonde pueda enviarse durante seis

meses, pues el señor Royo Villanova está incurso en el párrafo quinto, artículo primero, de la Ley de defensa de la República.

El señor Martínez Barrios manifestó también a los periodistas que con motivo de las denuncias formuladas por el insigne autor don Jacinto Benavente en el artículo publicado en «A B C», de que violaban la correspondencia a él dirigida, se ha comenzado a instruir expediente, en el que ya ha declarado el señor Benavente. Según nota—añadió—que consta en dicho expediente, el mencionado autor dijo que en su artículo no quiso aludir al Cuerpo de Correos, del que tiene y tuvo siempre el mejor concepto; por consiguiente, las irregularidades denunciadas jamás sospechó que puedan haber tenido lugar en el servicio postal español; esto es cuanto tiene que manifestar. Leída esta declaración al señor Benavente—siguió diciendo el señor Martínez Barrios—la firmó en unión del funcionario encargado de instruir el expediente.

#### Nota oficiosa

La nota oficiosa facilitada a la salida del Consejo de ministros, dice así:

De la Presidencia.—Se acordó confirmar la sanción impuesta por el ministro de la Gobernación al diario madrileño «A B C».

De Estado.—Se acordó gestionar la repatriación de los españoles indigentes en Cuba.

De Comunicaciones.—Se aprobó un decreto jubilando por razón de edad al jefe de Administración de Telégrafos don José Bañón.

El Gobierno continuó la discusión del proyecto y bases para reorganizar el servicio de Correos sin llegar a terminar dicha discusión por lo prolijo de ella y lo avanzado de la hora.

Se encargó al ministro señor Martínez Barrios, que redacte nuevamente algunos capítulos del proyecto, de conformidad

con los principios generales señalados por el Consejo.

De Economía: El ministro titular de este departamento informó a sus compañeros de Gobierno de la gestión efectuada por la Comisión interministerial presidida por el director general de Estadística que visitó las zonas industriales de Vizcaya, Guipúzcoa y Santander.

Queda contrastada la existencia real de la crisis y estudiadas sus causas generales y específicas.

El Gobierno acordó dar todas las facilidades para despachar los expedientes cuya resolución dará trabajo en la fábrica de Siderurgia.

#### La «Gaceta»

La «Gaceta» publica un decreto aprobando la reforma del artículo primero del Reglamento de las Escuelas de Náutica.

Establece que los directores de dichos Centros deberán ser jefes inmediatos. El nombramiento recaerá en uno de los profesores numerarios propuestos en terna por el claustro, debiendo ser capitán de la Marina mercante.

En caso de que se estime necesario, se podrá proponer al profesor numerario primer maquinista.

#### Conferencia

Mañana dará una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil, el ministro de Instrucción pública don Marcelino Domingo.

Desarrollará el tema «Radicalismo gubernamental».

El asunto que ha de tratar y las dotes del orador han hecho que la conferencia despierte mucho interés.

#### Pleito resuelto

Ha sido resuelto por el señor Casares, el pleito que sostenían los farmacéuticos y drogueros.

Se concede a los farmacéuticos la exclusiva para la venta de los específicos.

PERPEN

PERPEN

PERPEN



**COSAS DEL DIA**

**"Boletín Oficial"**

**Sobre el pan.—Los presupuestos**

Los asuntos interesantes se trataron en la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento.

La primera fué la más interesante. El señor Villegas Marcía trató nuevamente de que el pan se puede vender más barato de 65 céntimos el kilo, que es a como se expende en la actualidad, hecho que podía prebar cuando quisieran, dado el precio de las harinas. Además, expuso que los tres fabricantes de pan que venden dicho necesario artículo con cinco céntimos menos que los demás compañeros, son «perseguidos» y multados por el Comité paritario del ramo, actitud que es inexplicable y digna de la mayor censura, como lo prueba que se adoptó el acuerdo de dirigirse al Gobernador civil llamándole la atención de lo que ocurre.

¿Verdad, lectores, que es una cuestión de la que deben preocuparse las autoridades llamadas a ello?

Suponemos que así lo harán en beneficio del vecindario.

El otro asunto fué el de los presupuestos.

El concejal señor Limones, que forma parte de la Comisión de Hacienda, declaró con bastante claridad que aquella se encuentra en un verdadero «apuro» para confeccionar los presupuestos que han de regir en el año próximo; reclamaciones de aumento de sueldo, peticiones de subvenciones, unas, y que desaparezcan impuestos, otras.

¿Qué hacer?—decía el señor Limones—yo expongo la situación en que se encuentra la Comisión de Hacienda. Es decir, que ésta «cantó la gallina», como vulgarmente se dice.

Los representantes municipales del nuevo régimen se encuentran, como se ve, en un compromiso para confeccionar el presupuesto que ha de regir en el año 1932; o crear nuevos impuestos, de lo que protestaban en tiempos de la Monarquía, o rebajar los gastos, lo que no podrán hacer como quieren, pues algunos son necesarios.

Si el primer Ayuntamiento de la República quiere hacer reformas de importancia en el año próximo, se verá obligado a consignar partidas para ello y sino se gairemos como estamos.

No es lo mismo «predicar que dar trigo», dice un antiguo refrán; así es que ya veremos lo que nos preparan los ediles republicanos y socialistas para el año que está muy próximo.

**S. STRERIA HERRADA**

Extenso surtido en géneros para la presente temporada  
PLAZA CANALEJAS, 4  
PASEO PRINCIPE, 11  
ALMERIA.

Extracto del correspondiente al día 21:

Acuerdos adoptados por la Comisión gestora provincial.

—Edictos de los Ayuntamientos de Nacimiento, Somontín, Viator, Taha, Santa Fé de Mandujar, Alhabia, Bahadex y Abruena.

—Continua la publicación de las disposiciones especiales que regulan la emigración a Argelia.

—Sigue la relación de las minas cuyos dueños tienen que pagar el canon de superficie a fin del año actual.

**DIA 23**

Conclusión de las disposiciones generales que regulan la emigración a la Argelia.

—Cuestionario para las oposiciones a cuatro plazas de practicante de guardia en el Manicomio provincial, otra de igual clase en el servicio de venereología en el Hospital y otra de ginecología en el mismo establecimiento benéfico.

—Edictos de los Juzgados de instrucción de Sorbas y Berja.

**Para las matanzas**

La casa LOSANA ofrece las especies molidas con absoluta garantía, a su distinguida clientela, como asimismo el Pimiento legítimo extremeño, ahumado. ¡Lo mejor!

Avenida de la República núm. 6  
TELEFONO 252  
ALMERIA

**Instrucción pública**

**Examen oposición a ingreso en el Magisterio.**

Relación de los aspirantes a ingreso en la Escuela Normal de Maestros (plan moderno con arreglo al decreto del Ministerio de Instrucción pública de 29 de septiembre último, publicado en la «Gaceta» del 30) que han sido admitidos por tener presentada la documentación con arreglo a la convocatoria.

Habían de proveerse veinte plazas de maestros y otras tantas de maestras.

Ha aquí los aspirantes:

Señoritas Banca Domenech Ibarra, Ana Durban Remón, Rosa Rojas Franco, Consuelo Fernandez Peralta, Juana Fernández Palenzuela y Josefa Castro Padilla.

Don José Soler Salmerón, don Manuel Conejero Flores, don Luis Saez Reche, don José Navarro Viudez, don Manuel Godoy Cuenca, don Francisco Llamas Besa, don José Peralta Diaz, don Juan Bas Pino, don Manuel Gallardo Peral, don José Gallardo Cabañero, don Pedro Minagorre Valverde, don Francisco Ocaña Iturriaga, don José García Lamberti, don José Acosta Azor, don Eloy Gómez Lera, don Rafael Martínez de los Reyes, don Francisco Villaloba Villaloba, don Trinidad Gómez Campana, don Antonio Cruz Colomer, don Jerónimo Asensio Ortúño, don Gabriel Cruz Colomer, don José Jimenez Viedma, don Rufino Besa Melgarejo, don José Berenguel Castro, don Francisco Brinón Teruel, don José María Diaz Gonzalez, don José López Jimenez y don Agustina García Aznar.

Admitidos condicionalmente por tener incompletos sus expedientes antes de la fecha señalada para los exámenes:

Don Jesús Durban Remón, señorita Asunción Fency López, don Máximo Egea de Lamo, don Mateo Tañón Albartos y señorita Antonia Alvarez Gonzalez.

La práctica de los ejercicios estaba señalada para hoy a las diez de la mañana en la Escuela Normal de Maestros, calle de Sagasta, pero por no haber sido nombrado por el Rectorado de Granada el tribunal calificador, han quedado suspendidos los ejercicios hasta nueva orden.

**CANARIOS**

Se venden cien machos y cien cincuenta hembras, del piso. Limpios a elegir, 20 ptas, una Ptas 15 Verdes 12 50

**HEMBRAS**

Limpias 4 pesetas una Ptas 3 Verdes 2

Razón, calle de Mariana Pine (antes Reina), núm. 29

**UNITED STATES LINES**

CORTESÍA :— SEGURIDAD VELOCIDAD Y COMODIDAD

**Europa - New York (Via CHERBOURG) PROXIMAS SALIDAS**

LEVIATHAN, 20 Noviembre  
American Shipper, 23 idem  
President Roosevelt, 30 idem  
George Washinton 7 Diciembre  
LEVIATHAN, 12 idem  
President Harding 14 idem

Para toda información dirigirse a:

**HIJOS DE M. CONDEMINAS**

Avenida de la República 26.  
ALMERIA

UNA CARTA

**LOS NUEVOS HORARIOS**

Por falta de espacio no pudimos publicar en nuestro número de ayer el siguiente escrito de interés para Almería:

El Presidente de la Cámara Oficial Agrícola de esta provincia señor Estaban Navarro, dirigió carta al Director general de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, expresándole su deseo de que rigieran pronto nuevos horarios para los trenes de viajeros que facilitarían nuestra comunicación en el día con Madrid, y o rascapates, y al mismo tiempo le rogaba que al implantarse el nuevo horario, se estableciera al medio día, a la hora próximamente en que hay sale el tren correo, un tren corto que facilitase la comunicación de la capital con los pueblos cercanos. A dicha carta, le ha contestado con otra muy atenta, fecha veinte de los corrientes el señor Sub Director de la Compañía, y de ella transcribimos los siguientes párrafos:

«En efecto, tenemos proyectado para Almería el siguiente servicio de viajeros:

**Salidas**

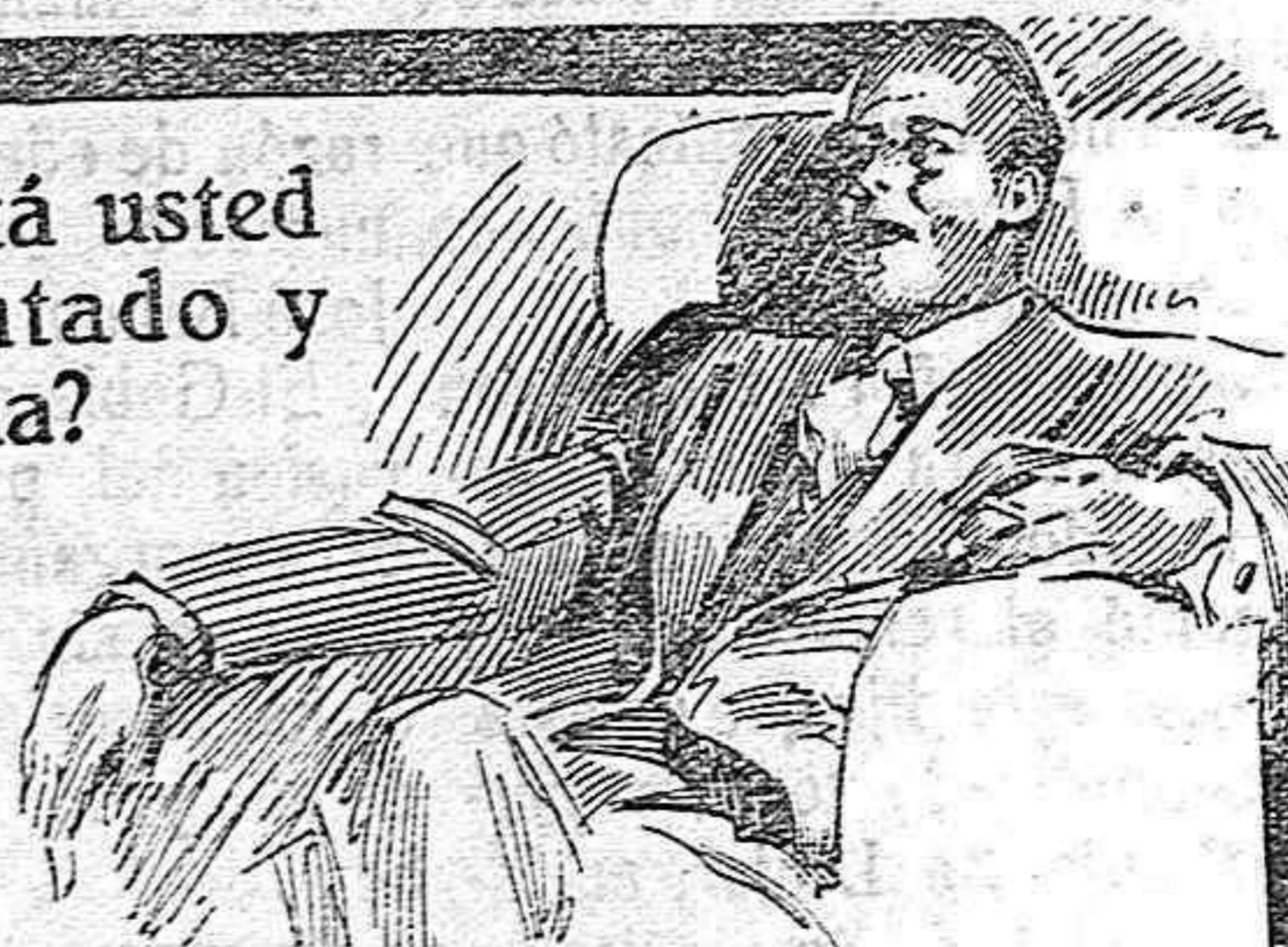
5 45.—Correo (1.ª 2.ª y 3.ª) para Baeza, a donde llegará a las 14 h. enlazando con los rápidos de Sevilla a Madrid y viceversa. En Guadix enlazará con el correo directo de Granada para Alicante y es Morada con un tren ómnibus, que llegará a Granada a las 12.40 dando combinación inmediata para Málaga y el resto de Andalucía.

¿Pero está usted atormentado y se resigna?

Tome Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**  
y desaparecerá su NEURASTENIA

No olvide pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones, y tenga en cuenta que no se vende a granel.





16 h.—Omnibus (1.ª y 3.ª) com-  
bina en Guadix con el correo di-  
recto de Alicante a Granada, per-  
mitiendo llegar a esta última po-  
blación a las 22 h. 35. y en la  
tarde salen en Moreda con el expres-  
so nocturno de Granada a Madrid.

**Llegadas**

11.55 —Omnibus (1.ª y 3.ª) pre-  
cedente de Moreda, derivado del  
expreso nocturno de Madrid a Gra-  
nada.

0. 15.—Correo (1.ª 2.ª y 3.ª) de  
Baeza, de donde sale a las 16 h.  
derivado de las rápidas de Madrid  
a Sevilla y viceversa. En More-  
da afilirá a este tren un ómni-  
bus, que sale de Granada a las  
18 h. 5, y dá combinaciones de to-  
da Andalucía, y en Guadix enla-  
zará, asimismo, el correo direc-  
to de Alicante a Granada.

Además, se prestará servicio  
de viajeros entre Santafé y Alha-  
ma y esa capital, por dos trenes  
de mercancías que tienen fijada  
su llegada a las 9 y a las 18 h. 13.

En la actualidad, estudiamos la  
posibilidad de prestar el servicio  
Almería Madrid y viceversa, por  
los expresos nocturnos, con un ca-  
che directo de 1.ª y 3.ª clase.

Ahora bien; debe significar a us-  
ted que la implantación de estos  
itinerarios está pendiente de la  
aprobación de las mismas por la  
Dirección General de Correos or-  
ganismo que pretende subsistir  
en esa línea los horarios actuales  
por entender son más convenien-  
tes para el servicio postal. Como  
es consiguiente, esta Compañía  
convencida de que con el proyec-  
to se mejoran notablemente las  
combinaciones actuales, realiza  
las gestiones necesarias para ver  
de conseguir la aprobación de di-  
cho centro oficial.

Tal vez sería conveniente que  
esa Cámara, unida, si lo cree oportu-  
no, a los demás organismos al-  
merienses, hiciera presente a los  
centros oficiales, cuya pronta im-  
plantación consideran de una con-  
veniencia para esa capital.

Tan pronto tengamos en marcha  
este proyecto, estudiaremos la pos-  
ibilidad de complacer con la crea-  
ción de un tren que salga sobre  
el medio día de esa para Santafé,  
petición que creo podremos aten-  
der a base de la utilización de  
uno de los del servicio de mercan-  
cías, en cuyo horario introduciré-  
mos las modificaciones necesari-  
as.

De esperar es que todas nues-  
tras autoridades, corporaciones  
oficiales, entidades mercantiles,  
y los diputados a Cortes por la pro-  
vincia, realicen activas gestiones  
para conseguir la pronta aproba-  
ción del proyectado horario, que  
entendemos muy beneficioso con  
respecto al actual. El servicio de  
correos podría ser atendido para  
algunos pueblos con el tren mix-  
to que lleva correspondencia.

También es de gran interés el  
establecimiento del vagón directo  
para el viaje nocturno a Madrid  
que evita el molestísimo transbor-  
do que hoy tienen que hacer los  
viajeros, así a media noche, en  
la inmensa estación de Moreda.

**EN LA PROVINCIA**

**Accidente automovilista.—Un muer-  
to y dos heridos.**

En el kilómetro dos de la ca-  
rretera de Pulpi a Cuevas del Al-  
manzora, término municipal de  
la primera de dichas localidades,  
ha ocurrido un sensible accidente  
automovilista.

Al llegar a dicho kilómetro el  
automóvil número 792, de esta  
matrícula, conducido por Pedro  
Losilla Fernández, de 24 años, ve-  
cino de Herrerías (Cuevas del Al-  
manzora) a causa de haberse ro-  
to la dirección del vehículo, en el  
momento de bajar un badén, vol-  
có sobre la cuneta del camino.

El chófer y dos pasajeras que  
le acompañaban, fueron despedi-  
das, resultando el primero muer-  
to; con heridas graves en la cara  
y cuerpo Bartolomé Mellada Gar-  
cía y leve José Silva Fernández.

El vehículo que quedó destrozado  
de casi por completo, se dirigía  
desde Herrerías a Pulpi, llevan-  
do el coche y sus ocupantes de  
vender una partida de pescado  
de la propiedad del dueño del au-  
tomóvil Manuel Pérez (s) El Ga-  
rruchero.

Los heridos fueron trasladados  
a Cuevas del Almanzora en don-  
de recibieron asistencia facultati-  
va y el muerto al depósito judi-  
cial de Pulpi.

En el lugar del suceso se pre-  
sentó el Juez de Instrucción del  
partido, procediendo a las diligen-  
cias correspondientes.

**Insultos a la Guardia civil.—El  
"Anchavidas"**

Se había dado orden por el Al-  
calde de Canjáyar a dos agentes  
municipales para que fuesen de-  
tenidos los vecinos de aquella lo-  
calidad, Antonio Jiménez Romera  
(s) Anchavidas y Juan Ibañez Ló-  
pez (s) Chillón.

Los agentes municipales fueron  
a cumplir las órdenes del Alcalde  
de detener a dichos individuos, no  
pudiéndole hacer por la resisten-  
cia de los últimos.

Entonces el Alcalde interesó el  
auxilio de la Guardia civil, y en-  
de una pareja en busca del «An-  
chavidas» y del «Chillón», a los  
que estuvo en el bar de José Osa-  
ña Aguirre.

Al ser conducidos estos por la  
pareja de la Benemérita al arres-

to, se insolentó el «Anchavidas»  
con ella, diciéndole que era un  
criminal y canalaja a un mismo  
tiempo que rompió el candado del  
lazo de seguridad que le habían  
puesto. Durante todo el trayecto,  
el «Anchavidas» dió varios vivas  
al comunismo. Costó gran traba-  
jo reducirlo al orden.

Dicho individuo ha sido puesto  
a disposición del Comandante mi-  
litar de la plaza.

**Por causar daños**

Ante el Juzgado municipal de  
Tijala ha denunciado la Guardia  
civil a José Mezas Martínez, por  
haber causado daños en hortali-  
zas, higuera y un olivo, con 28  
cabezas de ganado cabrio que son  
su propiedad.

**Un homicidio**

Ha sido detenido en Nijar por  
la Guardia civil, Manuel Jiménez  
Segura, el que había causado he-  
ridas graves con arma blanca al  
joven de 16 años de edad, José  
Dominguez Carmona.

Este falleció a las pocas horas  
de ser herido en riña que estuvo  
con el detenido.

**TRIBUNALES**

**EN LA AUDIENCIA**

**Juicio suspendido**

Por enfermedad del procesado  
hubo de suspenderse ayer mañana  
en la Sala primera un juicio oral  
de causa seguida en el Juzgado  
del distrito de San Sebastián, por  
el delito de estafa.

La vista ha sido señalada para  
el día 10 de Diciembre próximo.

**Ab olución**

El tribunal de la Sala primera  
ha fallado la causa número 178,  
de 1930, del Juzgado del distrito  
de San Sebastián, absolviendo a  
los procesados José Ota Suárez,  
Bernardo Suárez Valdivia y Fran-  
cisco Rodríguez López de los de-  
litos de falsedad y estafa de que  
eran acusados.

**Condenados**

El mismo tribunal ha dictado  
sentencia en la causa número 189  
de 1930 del Juzgado del distrito  
de la Audiencia, condenando a los  
procesados Antonio Remañach Fer-  
rerr y Josefa Zayo Tapia, como  
autores de un delito de estafa, a  
la pena de un año, ocho meses y

veintinueve días de presidio correc-  
cional al primero, y de prisión co-  
rrecional a la segunda, indemni-  
zación mancomunada y solidaria  
mente a la entidad perjudicada  
«Comercial Industrial Palleré»,  
S. A.» en la cantidad de 35.000  
pesetas y al pago de las costas  
per mitad.

El tribunal de la Sala segunda  
ha fallado la causa número 28 de  
1930, del Juzgado de Purchena,  
condenando al procesado Juan Za-  
guirre Martínez (s) Claro, como  
autor de un delito de homicidio  
por imprudencia, a la pena de dos  
meses y un día de arresto mayor,  
y a que satisfaga a la única her-  
mana del interfecto Ana Hernán-  
dez Martínez, la cantidad de 3750  
pesetas y al pago de las costas.

**Para sentencia**

En la Sala segunda se vió ayer  
la causa seguida en el Juzgado de  
Cuevas, por un delito de homici-  
dio, quedando conciusa para sen-  
tencia.

**DOS MITINES**

**Seguro de Maternidad  
Las clases medias**

Se han celebrado en Madrid dos  
mitines interesantes: uno como  
propaganda del Seguro de Ma-  
ternidad y el otro de la Federación  
Nacional de las clases medias.

En el primero hicieron uso de  
la palabra doña Aurora Rubio,  
presidenta de la Asociación de  
Matronas; doña Isabel de Paen-  
cia, esposa del gobernador civil  
que hasta hace poco fué de nues-  
tra provincia don Cefarino Palen-  
cia, de la Agrupación Socialista,  
la que ofreció una amplia visión  
del Seguro de la Maternidad en  
sus modalidades internacionales,  
y doña Claudina García, que lo  
analizó en el aspecto sindical. Ce-  
rró este interesante acto el doc-  
tor Torres del Alamo, de la Mater-  
nidad Provincial.

Todos los oradores exhortaron  
a los asistentes a que difundan  
este Seguro Social, que es tan be-  
neficioso para las mujeres traba-  
jadoras.

\*\*\*

En el segundo intervinieron va-  
rios oradores, que encarecieron la  
necesidad que tiene la clase me-  
dia de agruparse en defensa pro-  
pia para evitar las constantes  
persecuciones de que es víctima.

El doctor Juarros dijo que la res-  
ponsable y única culpable de la  
situación porque atraviesa es la  
propia clase media, ya que nada  
ha hecho por redimirse, sin precu-  
rar siquiera alcanzar el grado de  
cohesión que existe en otras cla-  
ses. Su apatía y alejamiento de la  
vida pública ha traído por conse-  
cuencia que su grado de cultura  
social no sea superior actualmen-  
te.

Las especialidades de la acreditada marca

**J. & F. ZAPATA**

Cosecheros y exportadores de vinos de Jerez de  
la Frontera, están de venta en Almería.

**Consulta de DON JUAN COMPANI**

Los sábados, domingos, lunes y martes

Resto de semana, el especialista en pulmón y corazón

DON FRANCISCO PEREZ RODRIGUEZ

RADI GRAFÍAS. ELECTROCARDIOGRAMAS. ANÁLISIS DE URINAS

**A. Ramírez Sánchez**

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Glorieta de San Pedro, número 1



# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

### Más noticias

Madrid, 24

#### Nuevas declaraciones del señor Largo Caballero

El ministro señor Largo Caballero se extrañaba esta noche de la transcendencia que habían tenido sus declaraciones últimas, pues repitió cuanto viene diciendo, hablando como socialista no como ministro.

Negó que tuviera discrepancia alguna con su compañero el de Justicia señor de los Ríos, sobre todo en lo de la cuestión fundamental, pues la clase trabajadora se consideraría engañada sino terminamos la revolución.

#### Otras declaraciones

También el diputado socialista señor Cordero, dijo esta noche que la inmensa mayoría de su partido compartía con las declaraciones del señor Largo Caballero.

Reconoció el señor Cordero que habrá discrepancias, incluso entre las personalidades socialistas, pero no en el partido el que está disciplinado y se somete al acuerdo que adopte la mayoría.

#### El confinamiento del señor Royo Villanova

El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, nos manifestó esta noche que ya estaba decidido fijamente al punto de confinamiento del señor Royo Villanova.

Este irá a Mecina Alfazar (Granada), que tiene 234 habitantes y constituye un sitio apropiado para la meditación.

#### Una conversación. ¿Fiscalización?

El diputado señor Salazar Alonso, declaraba esta noche en los pasillos del Congreso ante varios compañeros, que al aprobarse el proyecto de la Constitución, definitivamente, debía existir una oposición que la fiscalizara y que lo mejor

sería convocar a unas Cortes ordinarias.

El señor de Taja (don Luis), le replicó que sería un desacuerdo, pues se advertía reacción en las derechas, atestigüándolo el caso ocurrido en Logroño.

El señor Salazar Alonso contestó: «Esto prueba que se está realizando una política equivocada».

#### Reunión de la minoría radical

El próximo viernes presidirá el ministro de Estado señor Lerroux, una reunión que celebrará la minoría de su partido en el Congreso.

La reunión es para tratar y estudiar lo del Estatuto catalán.

#### Para cumplir una sanción

Mañana comenzará el diario «ABC» a cumplir la sanción de tres días de suspensión que le ha sido impuesta por el Gobierno.

#### En libertad y al hospital

A causa de la gravedad que sufre, ha sido puesto en libertad el Padre Campos, siendo trasladado a un hospital.

#### Franco en Madrid

El comandante Franco se encuentra en Madrid.

Ha venido en un avión desde Barcelona, con objeto de someterse a tratamiento en vista de habersele desprendido la retina.

#### Es una fantasía

El exministro señor Maura (don Miguel), decía esta noche en los pasillos del Congreso, que no podía calificarse nada más que de fantasía, el rumor que circula de que se le vaya a nombrar Embajador de España en París, pues si llegara a ofrecerse dicho cargo, que no lo cree, no lo aceptaría.

#### Asamblea de la Generalidad

La minoría catalanista del Congreso, ha celebrado una conferencia con el señor Maciá, pidiéndole que convocara a Asamblea a la Generalidad.

### Bolsa

Madrid, 24

#### Cotizaciones

Deuda 4 <sup>o</sup> interior . . .	60'00
Id. 5 <sup>o</sup> amortizable . . .	73'50
Idem 4 <sup>o</sup> idem . . . . .	67'00
Barco de España . . . . .	425'00
Español de Crédito . . . . .	00'00
Hispano Americano . . . . .	200'00
Tabacalera . . . . .	00'00
Londres . . . . .	43'40
París . . . . .	46'25
Dólares . . . . .	11'83

### Congreso

Madrid 24.

#### La sesión de esta tarde

Reinó regular animación en la sesión celebrada esta tarde en el Congreso.

Presidió el señor Besteiro (don Julian).

Leída el acta de la anterior, el señor Jiménez obligó a que se aplazara la aprobación de aquella hasta que se hallaran presentes, por lo menos, cien diputados.

El señor Balbontín protestó del retraso de la interpelación sobre los sucesos ocurridos en Tablada (Sevilla), anunciando otra ley de fugas. Protestó de las declaraciones del ministro de Trabajo señor Largo Caballero amenazando con la Guardia civil, lo que representa un caso de impudicia insensata.

El señor de la Villa pidió al señor Marraco que explicara las palabras pronunciadas por el señor Royo Villanova en el Ateneo de Zaragoza.

El señor Besteiro se opuso a ello, impidiendo dichas explicaciones.

El señor de la Villa anunció que presentaría una proposición.

El señor Balbontín protestó de que la presidencia no cumpliera con el Reglamento de la Cámara.

El señor Besteiro con gran energía, llamó dos veces al orden al señor Balbontín.

Entróse seguidamente en el orden del día.

Aprobóse primeramente en definitiva, la sentencia dictada contra el ex Rey don Alfonso. Siguió después discutiéndose el proyecto de reforma de la Constitución.

Con un breve debate quedó aprobado el artículo 104 que se refiere a los presupuestos, estableciendo que sólo haya uno anual.

El señor Ossorio y Gallardo pidió que se concediera una prórroga semestral,

Quedarán aprobados otros artículos referentes a los empréstitos, limitación de créditos y pago de contribuciones, hasta el 114.

El señor Jiménez A. ú. n. propuso un artículo adicional sobre las Cajas de amortización.

El señor Alba se opuso a ello.

Leyóse otro artículo adicional sobre la cesión de impuestos a las regiones.

El ministro señor Prieto se opuso porque a su entender dificultaba a los conciertos.

Intervinieron los señores Cominás y Alba, afirmando éste que precisaba saber los recursos que se cederán y que si Cataluña los necesita deben concretarse.

El señor Aldasoro solicitó que se respetaran los conciertos económicos de las Provincias Vascongadas.

Después de intervenir los señores Lluch y Alba, se suspendió la discusión para que la Comisión respectiva deliberara.

A las 8 30 de la noche se suspendió la sesión para reanudarla a las 10, dedicándola a lo de la ordenación bancaria.

#### Sesión nocturna

Esta noche hubo también poca animación en la Cámara.

Quedó aprobado el proyecto de ordenación bancaria, acordándose que comenzara a regir desde el mismo día en que se publique en la «Gaceta».

Intervinieron en la discusión los señores Alba, Royo Villanova y Prieto.

La sesión terminó a las dos de la mañana.



# De Provincias

Madrid, 24

## Españoles repatriados

Noticias recibidas de Vigo dicen que en aquel puerto han desembarcado procedentes de Cuba 200 españoles que se encontraban sin trabajo y que se han repatriado por el Gobierno español.

Vienen en situación lamentabilísima y cuentan detalles emocionantes de la odisea que sufrieron antes de acudir en auxilio suyo nuestro Gobierno.

## La recogida de armas

Telegramas de San Sebastián participan que en Eibar se celebró la anunciada asamblea de fuerzas vivas para informar se de la buena disposición del Gobierno respecto a las modificaciones del decreto que establece la recogida de armas, en cuanto se refiere a las escopetas.

No obstante estas buenas disposiciones, algunos asambleístas solicitaron se elevara a una protesta estimando que la disposición debatida no se mereció bien.

PERPEN

## EL TIEMPO

### Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	768'4
Temperatura máxima...	17'5
Idem mínima...	11'2
Idem media...	14'3
Idem máxima al sol...	00
Humedad relativa media	78
Evaporación en 24 h.	38
Lluvia en 24 horas	00
Viento dominante.	S. S. E.
Fuerza en metros por segundo...	27
Nubosidad	semi despejado

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 24 DE OCTUBRE A LAS 7 HORAS

El anticiclón que ayer actuaba en el litoral del Pacífico va invadiendo. Participa de la misma traslación hacia el E. el anticiclón de la costa oriental del citado Continente y entre las dos áreas anticiclónicas se marcan presiones débiles de poca importancia.

La extensa supresión del Atlántico Norte penetra lentamente en Europa a la altura del mar del Norte, si bien en casi todo el continente persiste el anticiclón del Rusia.

En España se mantiene firme un pequeño núcleo anticiclónico en el centro de la Mancha. El cielo está bastante claro y la temperatura se aproxima a lo normal.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 22° en Huelva y la mínima de hoy ha sido de 1° bajo cero en T. ruel.

En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fué de 23° y la mínima de hoy 1°. En Madrid la máxima fué de 12° y la mínima de hoy de 3°.

Tiempo probable hasta el día 25 a las 7 horas. Cantabria y Galicia tiempo de poca estabilidad y marejada.

Resto de España, buen tiempo y a gonas nieblas.

## Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

### José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico. REAL 15 - ALMERIA

## GACETILLAS

### ¿Y las cédulas?

Estamos casi a fin de año y aun no se han comenzado a cobrar en plazo voluntario las cédulas persoales del actual ejercicio.

Nos encontraremos que el año próximo tendremos que pagar dos en vez de una.

¡Cosas de la Diputación provincial!

### Prolongación de la fuente

El Ayuntamiento de nuestra ca-



## Vapores fruteros

- DE -

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Para MARSILLA

por los vapores rápidos de la Compañía Paquet.

El vapor «ASNI», saldrá el día 27 noviembre.

El vapor «TAUDVANG», saldrá el día 14 de diciembre.

Estos buques han sido admitidos por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes, sus Agentes:

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Avenida de la República, 69

## Vapores fruteros

de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

REDERIAKTIEBOLAGET SVENSKA LLOYD

Para Goteborg Stokelmo y demás puertos de Suecia

EIONI<sup>a</sup>, llegará el 26 del corriente.

S/ouman Linie.--Para Hamburgo directo

El rápido vapor TARRAGONA, cargará el 25 del corriente.

DjS AJS Spanskelinjen

Para Oslo Bergen Stavanger y demás puertos de Noruega

El vapor «SILVIA», llegará el día 26 del corriente.

NOTA: Todos estos vapores han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: sus agentes, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A., Maura, 5.

pital, aprobó hace días el proyecto para prelegar la fuente de la ciudad en otros 50 metros.

Se ha señalado la subasta de las obras para el día 4 de Diciembre próximo, siendo el precio señalado el de 8 727'56 pesetas.

### Nuevas líneas eléctricas

La Sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Lecrin, ha solicitado instalar líneas eléctricas desde Lucalena de las Torres a Vera al pueblo de Los Gallardes; desde Obanes a las minas de Beire; desde Almazora al pueblo; desde Hércal Overa al anejo de Overa, y desde Almazora también a la estación de Zargena.

### Pidiendo escalafón

En el Ayuntamiento han presentado un escrito el conserje y demás subalternos de aquella Corporación, en solicitud de que se les haga el escalafón que ya con anterioridad tiene acordado dicha entidad.

La petición la creamos justa, porque una vez que estos subalternos tengan su escalafón, se terminará el que todos los años tengan que presentar escritos, pidiendo aumentos de sueldo.

### En el "garlito"

El guarda particular de la plaza de Santo Domingo, Francisco Palenzuela Belmonte, sorprendió anteanoche a Juan Elvira Hernández en el momento que se encontraba en un balcon sustrayendo el cajoncillo del contador del gas.

El citado Elvira Hernández, al ser conducido a la Comisaría, se insolentó con el agente de guardia, blasfemando al mismo tiempo.

Por este motivo el Gobernador le impuso una multa, ingresando en la cárcel para cumplir quince días.

### De ornato

Han solicitado licencias, donña María Abad Hidalgo para hacer obras de reformas en la casa número 147 de la calle de Regocijos y don Francisco Rodríguez Rodríguez en la número 15 de la del Regimiento de la Corona.

### Hurto de animales

En la Huerta denominada del Pato, sustrajeron anteanoche 12 gallinas, dos pavas, un pavo y ocho conejos.

El celoso de la finca, Francisco Bretones Góngora, denunció en la Comisaría de Vigilancia que sospecha sea el autor de la sustracción, Francisco Lopez Garcia (a) E Embustere, el que fué detenido.

## Boletín religioso

- O -

### Santos de hoy

Santos Catalina, vg.; Moisés, pb.; Erasmo, Mercurio, mrs.; Jocunda, vg.

### Santos de mañana

Santos Juan Berchmans, Si cicio, p.; Silvestre, ab.; Leonardó de Puerto, Mauricia, cf.

### Jubileo Circular

Hoy y mañana en Capilla del Hospital.

### Triduo en la Milagrosa

Esta tarde a las cinco comenzará en la Capilla del Hospital un solemne triduo en honor de la manifestación de la Medalla Milagrosa.

Presidirá el beneficio lo organista de la Catedral don Pedro Martín Abad.

## LA INSTALADORA MODERNA

Francisco Segado

PASEO DEL PRINCIPE 36

Trabajos eléctricos de todas clases. Abonos mensuales económicos. Aparatos. Calefacción y Lámparas.

TELEFONO 319

## A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6

Conde Offalla, 20 pral.

## FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Egeio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 ó 9 moderno.---Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Indio Rosa  
PAPEL DE FUMAR





## Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

**ALSINA, Mendocza, Florida y Campana**

Saldrá de Almería el 22 de Noviembre de 1931 para Rio Janeiro y Montevideo y Buenos Aires.

**CAMPANA** Saldrá de Almería el 7 de Diciembre de 1931, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**PRECIOS EN TERCERA** De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas incluido impuestos.  
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id

**CADA FAMILIA POCO FUERTE LLEVA UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS** Sentado en bodega ordinaria y en frigorífico y pase en camarote de primera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Comedores especiales de 2.ª clase de 24 y 2 literas con un suplemento de 25 pts. por plaza para los de tercera clase comida a la española

**AVISO IMPORTANTE:**

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C. Eulevar del Príncipe 78.—ALFEBIA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor y antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

## Matias López

Son los mejores del mundo  
Pedidos en ultramarinos y confiterías

Para estar bien informado  
Lea usted "La Crónica Meridional"

## WAGONS - LITS - COOK

Organización mundial de viajes

Coches camas

Billetes de ferrocarril

Pasajes marítimos

Presupuestos para toda clase de viajes individuales y colectivos

SUB-AGENTES EN ALMERIA

## SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 66

## Vapores Correos Españoles

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife; saldrá del puerto de Almería el día 6 de Diciembre el magnífico vapor

**URUGUAY**

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc, para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.



Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 7 de Diciembre el rápido vapor

**Buenos Aires**

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Sintthel saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Diciembre el magnífico vapor

**J. S. ELCANO**

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Diciembre el vapor

**ARGENTINA**

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes diríjase en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República 26.  
Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca.

# Champion

UN FALLO DEL MOTOR HUBIERA SIDO FATAL...., PERO LLEVABA BUJIAS "CHAMPION"



CONCESIONARIO PARA ESPAÑA  
FRANCISCO FLORES  
ESPINARDO-MURCIA

## COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Servicios regulares de vapores comerciales y correos entre la Península, Baleares, Norte de Africa, Canarias y Guinea Española.

Línea de Almería-Melilla-Ceuta

Llegada a Almería todos los martes. Salida para Melilla-Ceuta todos los miércoles.

Línea Almería-Melilla-Orán

Llegada a Almería todos los viernes. Salida para Melilla Orán, todos los domingos.

Línea Barcelona-Africa-Canarias (quincenal)

Llegada a Almería los miércoles 7 y 21 de Enero, y 4 y 18 de Febrero. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

Servicio fijo, rápido, semanal Mediterráneo Cantábrico.

Salidas de Almería para Bilbao con escalas todos los martes.

Para todos los servicios se admiten carga y pasajeros.

Para más informes sus Agentes: Hijo de Ricardo Jimenez, S. en C. Avenida de la República, 69. ALMERIA

Para estar bien informado lea usted "La Crónica Meridional"